

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 249-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRAFICA SAS

ANTECEDENTES

Resolución 237-PCM-2025.

La factura 00001-00001302 de fecha 20/05/2025 presentada por la firma A4 EVOLUCIÓN GRAFICA SAS.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRAFICA SAS corresponde al pago de impresión flyer ronda miércoles.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.23 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo. Impresiones).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS La factura 00001-00001302 de fecha 20/05/2025 por el importe de sesenta mil.....\$60.000,00.

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRAFICA SAS corresponde al pago de impresión flyer ronda miércoles.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.23(Servicio administrativo central,Bienes de Consumo. Impresiones).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de mayo de 2025

GRDR/GBN/sag